

MEMORANDUM DE INSTRUCCION

MEM/EMAPA/GG/GC N° 0176/2018

EMAPA/2018-08221

A: RESPONSABLE DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MERCADO
RESPONSABLE DE LOGISTICA DE PRODUCTO TERMINADO
VENTAS INSTITUCIONALES

De: LUIS GUILLERMO LOZA ROCHA
GERENTE DE COMERCIALIZACION

Fecha: 30 de Julio de 2018

Ref.: PROCESOS DE CONTRATACIÓN

De mi consideración:

Mediante este conducto se informa al personal y en cumplimiento al **REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADIMISNITRACION DE BIENES Y SERVICIOS – RE SABS-EPNE DE EMAPA** Y por disposición de la Gerencia de Comercialización se instruye que:

- El Área de Ventas Institucionales en coordinación con el Área de Gestión de Información de Mercado se encargarán de:
 - Realizar la promoción de los productos de EMAPA en sus diversos canales sucursales, vales de consumo, tarjetas, canastones y otros que se originen para poder cumplir el objetivo.
 - Coordinar que las propuestas a presentar estén bajo la premisa de comercialización de productos a precio justo, realizando una revisión detallada de los costos y gastos para determinar el precio final de venta de los productos.
- El Área de Logística y el Área de Gestión de Información de Mercado serán responsables de:
 - Armar y presentar las carpetas de propuestas en caso ventas a instituciones, organizaciones, empresas y otros mediante las diferentes modalidades de adquisiciones como compra directa, invitación o licitación pública, etc.
 - Coordinar con las diferentes áreas de EMAPA para gestionar los requisitos documentales necesarios para la preparación de las carpetas.

Deseándole éxito en el desempeño de esta función y que la misma sea cumplida con honestidad, responsabilidad, eficiencia e integridad profesional, saludo a Usted.

Atentamente,



Luis Guillermo Loza Rocha
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
EMAPA